

Acta de Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indigenas de la LXV Legislatura, llevada a cabo el dia 24 de marzo de 2017 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:42 horas, del día 24 de marzo del año 2017, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 10 de marzo de 2017.
- 4.- Aspectos para dar cumplimiento al Acuerdo número LXV/URGEN/0096/2017 II P.O., de fecha 14 de marzo del año en curso, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado solicita a la Titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, C. María Teresa Guerrero Olivares, comparezca ante la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, a efecto de que se explique lo relativo a los apoyos alimentarios pendientes de entregar a los albergues y escuelas indígenas que cuentan con comedor en el Estado (establecimiento de día y hora para la comparecencia).



Acta de Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indigenas de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de marzo de 2017 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del d\u00eda, da cuenta de las Diputadas y Diputados asistentes, encontr\u00e1ndose presentes las siguientes personas:

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Presidenta
Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano	(MC)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, se informa que la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, quien tiene el cargo de Secretaria en esta Comisión, notificó con la debida anticipación la imposibilidad para asistir a la presente reunión, por encontrarse representando al Poder Legislativo en un evento oficial. Por tal motivo, el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano asume el cargo de Secretario, en sustitución provisional de la Diputada Gámez Gutiérrez.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En relación al segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión solicita al Diputado en funciones de Secretario expresar si está de acuerdo con el Orden del Día para su aprobación, previa lectura que se realiza de dicho documento, aprobándose por unanimidad de votos el contenido del documento de referencia.



Acta de Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de marzo de 2017 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

Igualmente le solicita externar si el Acta levantada con motivo de la reunión llevada a cabo por la Comisión el día 10 de marzo de 2017, le fue entregada con anticipación y si está de acuerdo con su contenido; atendida la solicitud, se informa a la Presidencia que el documento fue recibido oportunamente, que conoce su contenido y que está conforme con el mismo, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el acta referida con antelación.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Presidenta comenta que mediante oficio número 228-1/17, de fecha 14 de marzo del año en curso, esta Comisión recibe copia del Acuerdo número 96/2017 II P.O., por medio del cual el Pleno del Congreso del Estado, aprueba solicitar a la titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), comparecer ante la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de que se explique lo relativo a los apoyos alimentarios pendientes de entregar a los albergues y escuelas indígenas que cuentan con comedor.

Que en virtud de lo anterior, la Presidencia del Poder Legislativo solicita la colaboración de esta Comisión a efecto de que una vez que se establezca el día y hora para la comparecencia, se proceda a hacérselo saber a la funcionaria aludida.

Por tal motivo, en aras de dar cumplimiento a la solicitud del Pleno del Poder Legislativo, pregunta si se desea proponer alguna fecha tentativa, pues considera que puede llevarse a cabo la próxima semana, dando suficiente oportunidad para concretar la reunión, por lo que sugiere que se lleve a cabo el jueves treinta de marzo, a las quince horas, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de votos, efectuando la declaratoria respectiva y comenta que ella enviará el oficio de notificación respectivo.



Acta de Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de marzo de 2017 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las 09:46 horas, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando señalada como fecha para el desahogo de la próxima, el día jueves treinta de marzo del año en curso, a las quince horas.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Diputada Imelda Irene Beltran Amaya

Presidenta

Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano

En Funciones de Secretario